

Ref. ARFG

DICTAMEN TÉCNICO No. I-RF- 12-2014

CONAP CENTRAL DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, Guatemala, 10 de julio de 2014

ASUNTO: El señor Claudia Rodriguez, quien se identifica con el CUI 7878686868687 solicita renovación vigencia del ejercicio de regente forestal en áreas protegidas como Regente Forestal dentro de Áreas Protegidas en la categoría de Profesional.

1. ANTECEDENTES

- Solicitud Ingresada el 09/06/14
- Recepción de Secretaria con fecha 10/07/14
- Recepción de Secretaria con fecha 10/07/14
- Recepción de Secretaria con fecha 10/07/14
- Enmienda Solicitada con fecha 10/07/14

Con el objeto de contar con un registro de personas individuales que se dedican a prestar asistencia técnica en la actividad forestal dentro del SIGAP, se crea el Registro Nacional para Regentes Forestales en Áreas Protegidas.

Para los efectos de la renovación vigencia del ejercicio de regente forestal en áreas protegidas del señor Claudia Rodriguez se tiene a la vista los siguientes documentos del Expediente No. RFAP - 00000016 que respaldan su registro:

2. DOCUMENTACION PRESENTADA

- **a.** Formulario de Registro de Regentes Forestales. Se tiene a la vista el formulario de registro de regentes forestales del señor Claudia Rodriguez según el formato establecido por el CONAP.
- **b.** Curriculum Vitae. Se tiene a la vista el curriculum vitae con formato del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, para el registro de regentes forestales del señor Claudia Rodriguez.
- c. Recibo de ingresos varios No. A.90 avalado por la Contraloría General de Cuentas, de fecha 10 de julio de 2014. Según boleta de BANRURAL No. 444, por el pago de derecho de inscripción como regente forestal en Áreas Protegidas (Q 150.00) en categoría Profesional, a nombre del señor Claudia Rodriguez.
- d. Constancia Serie 333 No. 333 del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, Adada con número de colegiado 424234.
- e. Constancias del Registro Forestal Nacional del INAB como Regente Forestal del señor Claudia Rodriguez. Se ha tenido a la vista la constancia de inscripción en la categoría de Regente Forestal, registro No. RF-1023. Dicho registro fue extendido el 18 de agosto de 2006 por el Instituto Nacional de Bosques, el cual vence el 31 de diciembre de 2014.



- f. Constancias del Registro Forestal Nacional del INAB como Elaborador de Planes de Manejo Forestal del señor Claudia Rodriguez. Se ha tenido a la vista la constancia de inscripción en la categoría de Elaboradores de Planes de Manejo Forestal , registro No. EPMF-1046. Dicho registro fue extendido el 11 de agosto de 2006 por el Instituto Nacional de Bosques, el cual vence el 31 de diciembre de 2015.
- g. Documento Personal de Identificación -DPI-. Se tiene a la vista la copia legalizada del DPI del señor Claudia Rodriguez, CUI 7878686868687 extendida por el Registro Nacional de las Personas.

Adicionalmente se cuenta con la documentación contenida en el Expediente de la inscripción No. RFAP - 00000

h. Resolución I-RF-32014, emitida por Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, de fecha 25 de junio de 2014 donde se autoriza la inscripción del señor: Claudia Rodriguez, como regente forestal en Áreas Protegidas en la categoría de: Profesional.

3. CONCLUSIONES

- dadas

4. DICTAMEN

El Departamento de Manejo Forestal de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, habiendo constatado la documentación presentada, considera técnicamente Procedente la inscripción de Claudia Rodriguez como Regente Forestal en Áreas Protegidas, en la categoría de Profesional y la emisión de la certificación que lo acredite como tal, con una vigencia de 3 años.

Adrian Gálvez
Asesor Forestal Regional
CONAP CENTRAL

lartcocinceT7147744

Director Departamento de Manejo Forestal

CONAP CENTRAL

FMDrotcerid2916965





Providencia No. I-RF-11-2014

Ref. ARFG

CONAP CENTRAL DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, Guatemala, 10 de julio de 2014

ASUNTO El señor Claudia Rodriguez, quien se identifica con el CUI 7878686868687 solicita renovación vigencia del ejercicio de regente forestal en áreas protegidas como Regente Forestal dentro de Áreas Protegidas en la categoría de Profesional.

Atentamente pase al Director Juridico, Diana Monroy del Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP CENTRAL, el Dictamen I-RF- 12-2014 de Claudia Rodriguez sobre el asunto indicado, junto con el expediente RFAP - 00000016 el cual consta de 45 folios.

Adrian Gálvez
Asesor Forestal Regional
CONAP CENTRAL

lartcocinceT7147744